



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-027-2021  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN DE PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE 350 KG Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A  
LOS ELEVADORES EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. CRISTOBAL REYES OZUNA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-027-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO "H" DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

**FALLO**

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

LICITANTE: **SERVICIO VERTICAL A ELEVADORES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR EL IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO	<p align="center"><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b></p> <p>Se realizará cada mes a nueve elevadores, el proveedor deberá realizar el servicio en los, elevadores ubicados en Centro de Justicia Penal de Puebla, Ciudad Judicial, Casa de Justicia de San Martín Texmelucan, Casa de Justicia de Tehuacán, Casa de Justicia de San Andrés Cholula, Casa de Justicia Tecamachalco, Plataforma discapacitados Ciudad Judicial.</p> <p>Que deberá de incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Lubricación mecánica con aceites y lubricante especial, revisión de las partes eléctricas, revisión y prueba de equipos de seguridad.</li> <li>&gt; Inspección visual de todo el equipo pruebas de confort en viaje del elevador.</li> <li>&gt; Limpieza de cabina y puertas de cabina con limpiador especial para acero inoxidable.</li> <li>&gt; Trapos industriales y desengrasantes biodegradables para limpieza de las partes electromecánicas.</li> <li>&gt; Atención de llamadas de emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año.</li> <li>&gt; Ajuste de rodajas de puerta.</li> <li>&gt; Ajuste de zapatas.</li> <li>&gt; Ajuste de chasis.</li> <li>&gt; Soldadura en puntos críticos como puertas, soportes, sardinel, marcos.</li> <li>&gt; Ajuste de contrapeso de cabina.</li> </ul>	69	\$2,200.00	\$151,800.00



			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ajuste de balatas.</li> <li>➤ Ajuste de regulador de velocidad</li> </ul>				
2	1	Piezas	<b>REFACCIONES PARA ELEVADORES</b>	1	\$100,000.00	\$100,000.00	
3	1	Servicio	<p style="text-align: center;"><b>SUMINISTRO DE PLATAFORMA</b></p> <p>Servicio de Suministro de plataforma de capacidad de 350 kg. con las siguientes características:</p> <p style="text-align: center;"><b>CABINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cabina panorámica en cristal templado.</li> <li>➤ Chapa magnética automática de perno.</li> <li>➤ Pasamanos de acero inoxidable.</li> <li>➤ Piso antiderrapante de goma.</li> <li>➤ Chasis de acero reforzado.</li> <li>➤ Paredes de acero de seguridad.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MEDIDAS DE CABINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Frente 1.20 cm Fondo 1.20 cm.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MEDIDAS DE CUBO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Frente 1.20 cm. Fondo 1.60 cm.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>GUIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rieles de acero tipo "T" 82/68/9, especial para elevadores. Con soporte diseño ajustable a muros con expansares metálicos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>SOPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soportes de guias de cabina fijados al cubo mediante taquetes expansivos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>SISTEMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control electrónico con sensores de posición mecánicos.</li> <li>➤ Unidad hidráulica con motor de 110 VOLTS-3 HP.</li> <li>➤ Válvula para control de bajada tipo paracaídas bomba de 8 gal/min.</li> <li>➤ Válvula de rescate por falta de energía eléctrica desde la unidad hidráulica, monofásica.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>SEGURIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Paro de emergencia en cabina.</li> <li>➤ Microswitch sobre límite.</li> <li>➤ Microswitch mecánico de precisión.</li> <li>➤ Sistema de rescate manual por falta de energía.</li> <li>➤ Bloque de sistema hidráulico desde unidad hidráulica con llave de paso.</li> <li>➤ Válvula paracaídas en pistón.</li> </ul>	1	\$300,544.83	\$300,544.83	
<b>SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN</b>						<b>SUBTOTAL</b>	\$552,344.83
						<b>I.V.A.</b>	\$88,375.17
						<b>TOTAL</b>	\$640,720.00
<b>LUGAR PRESTACIÓN DE SERVICIO:</b> EN DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.							
<b>PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:</b> DESDE EL PRIMER DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.							
<b>PERIODO DE GARANTIA:</b> DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.							

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ POR SERVICIO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL MISMO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.-----

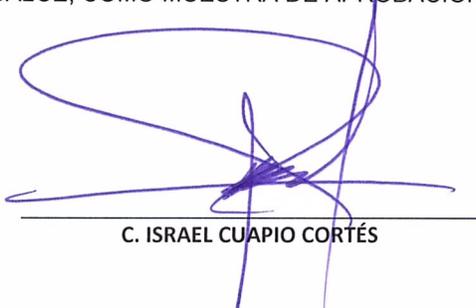
LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.

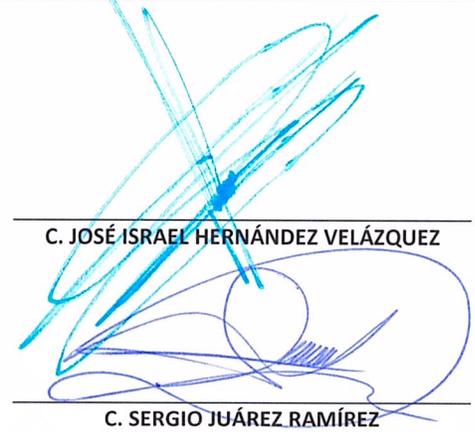


C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS



C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

POR EL COMITÉ



C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ



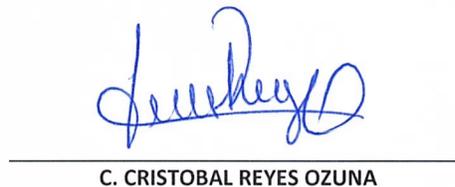
C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA



C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE



C. CRISTOBAL REYES OZUNA

POR LOS LICITANTES



SERVICIO VERTICAL A ELEVADORES, S.A.  
DE C.V.



EQUIPO Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA  
DEVOKAR, S.A. DE C.V.

FIN DE TEXTO